

Página 1 de 2
Código: 2BS-FR-0022
Fecha: 19-08-2015
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00364 del 12/02/2025 (POR LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 0011 DEL 02/01/2025) (POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

ORDEN DE COMPRA No: 151807 del 15/09/2025

CONTRATISTA: KIOS SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – **GRUPO 5 NUSEFA**

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 133.377.772,68**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.CMZ-100015340 Anexo: 0 Expedida el: 16/09/2025

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA- MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	26.675.554,40	15/09/2025	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMIZACIONES LABORALES	15%	20.006.665,80	15/09/2025	31/07/2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	10%	13.337.777,2	15/09/2025	31/07/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, 19 SEP 2025.

Coronel **MILTON ANDRES MELO GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña- Analista Contratos MEVIL
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - Jefe Grupo de Contratos MEVIL *ss*
Revisado por: IT. Eduard Enrique Toro Peñuela - Asesor Jurídico MEVIL *ss*
Revisado por: MY. Andrés Leonardo Cabrera Barragán -jefe Administrativo MEVIL *ss*
Revisado por: TC. Dorian Alexander Valencia Velásquez - Subcomandante MEVIL *ss*
Revisado por: ST. Clara Mercedes Campos Triana - secretaria Privada MEVIL *ss*
Fecha de Elaboración: 18/09/2025
Archivo: D:\Contratos 2025\ aseo y cafeteria

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: bKZAYTYf1NxEGXm+hW1Wkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R800000059-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100015340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528032207	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		16/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS					No. DOC. IDENTIDAD	901.900.787-9
DIRECCIÓN	CR 22 B 30 39					TELÉFONO	3204221115
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	CRA 21 SUR VIA KIRPAS CN GANADERO					TELÉFONO	6611919
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	CRA 21 SUR VIA KIRPAS CN GANADERO					TELÉFONO	6611919

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°.OC-151807 , CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS.GRUPO 5 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - NUSEFA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGIÓN DEL	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	274.579,15
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	274.579,15
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	53.652,04
TOTAL A PAGAR	\$	336.031,19

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAZAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
 - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100015340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528032207	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100015340** y endoso, Ø cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL KIOS Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO / POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**, expedida por la Compañía en **16/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 16 días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Fecha de Facturación	16/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMZ-100015340
Periodo Facturado	15/09/2025 / 31/07/2029

Referencia de Pago No.	528032207
Fecha Límite de Pago	16/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	282.379,15
IVA	53.652,04
VALOR TOTAL A PAGAR \$	336.031,19

 EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS
CR 22 B 30 39	901900707
Intermediario	CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGION DEL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta recaudación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **16/10/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Fecha de Facturación	16/09/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMZ-100015340
Periodo Facturado	15/09/2025 / 31/07/2029

Referencia de Pago No.	528032207
Fecha Límite de Pago	16/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	282.379,15
IVA	53.652,04
VALOR TOTAL A PAGAR \$	336.031,19

 EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS
CR 22 B 30 39	901900707
Intermediario	CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGION DEL

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

 Corresponsales
OPCIÓN1


(415)7709998434219(8020)00000528032207(3900)000000336031(96)20251016

 Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528032207(3900)000000336031(96)20251016

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
528032207

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad + Condiciones

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bKZAyTYfiNxEGXm+hWIWkw==	Número de anexo	0
Número de póliza	100015340	Fecha de expedición	16/09/2025
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	31/07/2029
Inicio de vigencia Global	15/09/2025	Valor asegurado	60.019.997,40
Tomador	UNION TEMPORAL KIOS	Movimiento	EXPEDICION
Asegurado	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO		

Objeto de póliza
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OC-151807 , CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS.GRUPO 5 ☐ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - NUSEFA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 26.675.554,40	\$ 89.980,66
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2029	\$ 20.006.665,80	\$ 139.608,16
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 13.337.777,20	\$ 44.990,33

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:segurosmundial.com.co) o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Página 2 de 2	
Código: 2BS-FR-0022	
Fecha: 19-08-2015	
Versión: 2	

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00364 del 12/02/2025 (POR LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 0011 DEL 02/01/2025) (POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

ORDEN DE COMPRA No: 151807 del 15/09/2025

CONTRATISTA: KIOS SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – **GRUPO 5 NUSEFA**

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 133.377.772,68**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.CMZ-100004381 ✓ Anexo: 0 Expedida el: 16/09/2025

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES- AÑO)	
			DESDE	HASTA
GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	284.700.000,00	15/09/2025	31/07/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, 19 SEP 2025

Coronel **MILTON ANDRES MELO GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña- Analista Contratos MEVIL
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - Jefe Grupo de Contratos MEVIL
Revisado por: IT. Eduard Enrique Toro Peñuela - Asesor Jurídico MEVIL
Revisado por: MY. Andrés Leonardo Cabrera Barragán -jefe Administrativo MEVIL
Revisado por: TC. Dorian Alexander Valencia Velásquez - Subcomandante MEVIL
Revisado por: ST. Clara Mercedes Campos Triana - secretaria Privada MEVIL
Fecha de Elaboración: 18/09/2025
Archivo: D:Contratos 2025/ aseo y cafetería



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 60vsvtfS3zrfMKgoJeAJqA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-B6-PPSUS8R000000027-D081

No. PÓLIZA	CMZ-100004381	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528032208	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		16/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2026		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS					No. DOC. IDENTIDAD	901.900.707-9
DIRECCIÓN	CR 22 B 30 39					TELÉFONO	3204221115
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	CRA 21 SUR VIA KIRPAS CN GANADERO					TELÉFONO	6611919
BENEFICIARIO	TERCIEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
No. OC 151807, CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
MANTENIMIENTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR
GRUPOS GRUPO 5 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA NUSFA

GRUPUS.GRUPU REDUCTIBLES:

DEDUCIBLES: AMPARO DEDUCTIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGIÓN DEL	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	619.561,80
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	619.561,80
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	118.666,70
TOTAL A PAGAR	\$	743.228,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENTO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO Fecha de Pago: 16/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCiar EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLÍZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Adriano
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
 - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100004381	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528032208	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
528032208

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad • Condiciones

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	60vsvtf53zrfMKgoJeAJqA==	Número de anexo	0
Número de póliza	100004381	Fecha de expedición	16/09/2025
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fin de vigencia Global	31/07/2026
Inicio de vigencia Global	15/09/2025	Valor asegurado	284.700.000,00
Tomador	UNION TEMPORAL KIOS	Movimiento	EXPEDICION
Asegurado	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO		

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. OC 151807 , CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS.GRUPO 5 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA NUSEFA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 619.561,80
PATRONAL	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 15/09/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13